

representar en la misma, por medio de otro accionista o persona distinta con poder suficiente. La restricción anterior no será de aplicación cuando el representante sea cónyuge, ascendiente o descendiente del representado.

Los accionistas tienen derecho a examinar en las oficinas de la sede social o recibir por correo, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Ourense, 13 de mayo de 2003.—El Presidente. José Bernárdez Álvarez.—22.861.

MONTECILLO DE INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en Valladolid, en el domicilio social, sito en la Plaza Madrid, número 3, a las doce horas, del día diecisiete de junio del corriente año, en primera convocatoria, la cual, de no poder constituirse válidamente, se celebrará en segunda convocatoria a la misma hora, el siguiente día dieciocho de junio, en el mismo lugar indicado.

En dicha Junta se procederá con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión, de la propuesta de aplicación del resultado y de la restante documentación contable, correspondiente al Ejercicio de 2002, así como la gestión del Consejo de Administración durante el referido Ejercicio.

Segundo.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Constitución del Comité de Auditoría. Modificación de Estatutos Sociales. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta General.

Sexto.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta General.

Tendrá derecho de asistencia, con voz y voto, los tenedores de 100 o más acciones que con una antelación de cinco días a aquél en que se celebre la Junta, figuren inscritos en el correspondiente Libro-Registro Contable. Los accionistas que posean menos de 100 acciones, podrán agruparse hasta constituir aquél número y confiar su representación a cualquiera de ellos u a otro accionista con derecho personal de asistencia.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar, en el domicilio social, o pedir la entrega o el envío gratuito de la documentación correspondiente al número 1º del Orden del día y el informe de los Auditores de Cuentas. Estarán asimismo, a disposición de los señores accionistas el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, de acuerdo con el presente Orden del día. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Valladolid, 20 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración. Esther Arriola.—24.288.

MORGAN STANLEY DINER CEUTA, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará a las doce horas del día 23 de junio de 2003 en el domicilio social (Paseo de Revellín, 25, Ceuta) en primera convocatoria y el día 24 de junio de 2003 en el mismo lugar y hora, para el caso de que, por no concurrir el número de accionistas suficiente hubiera de celebrarse en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Propuesta de distribución de resultados.

Cuarto.—Autorizar a la entidad gestora de la SIMCAV para invertir en Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por entidades del Grupo Morgan Stanley.

Quinto.—Nombramientos, ceses, dimisiones y reelecciones en el Consejo de Administración.

Sexto.—Dejar sin efecto el acuerdo adoptado en la reunión de fecha 31 de mayo de 2002 de modificación del valor nominal de las acciones de la Sociedad de 1 a 10 euros, adoptando todos los acuerdos necesarios para llevar a cabo esta decisión y las consecuentes modificaciones estatutarias.

Séptimo.—Facultades para elevar a público, en su caso, los acuerdos anteriores.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Lectura y aprobación del acta.

Derecho de asistencia: Podrán asistir a la Junta General, con voz y con voto, los tenedores de acciones que con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta, figuren inscritos en los Registros correspondientes.

Derecho de Información: Desde el momento de la convocatoria de la Junta General, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, Paseo de Revellín, 25, Ceuta, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, de acuerdo con el presente Orden del Día. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Nota importante: se prevé que la Junta General de Accionistas tenga lugar en segunda convocatoria.

Ceuta, 22 de mayo de 2003.—Don Rafael Guerrero Guerrero, Secretario del Consejo de Administración.—24.345.

MOVILCAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar el próximo día 18 de junio de 2003 a las 12.00 horas, en Madrid, Avenida Valladolid número 45, en primera convocatoria y al día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Memoria y Cuenta de Resultados), así como del Informe de Auditori correspondientes al ejercicio económico de 2002.

Se encuentra en el domicilio social, a disposición de los accionistas, los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta. Los socios podrán solicitar la entrega o envío gratuito de los mismos.

Madrid, 13 de mayo de 2003.—Pascual Pérez Ocaña, Secretario del Consejo de Administración.—23.510.

MUSEO DE CERA DE BARCELONA, S. A.

Convocatoria Junta General de Accionistas

Se convoca la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía, para cuyo acto se ha señalado el día 29 del próximo mes de junio, a las 12 horas de su mañana, en el domicilio social de Pasaje de la Banca, 7, de Barcelona, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día, 30 del mes de junio, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas del Ejercicio del 2002, o sea el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria formulados y la Propuesta de Aplicación de Resultados.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social correspondiente al Ejercicio de 2002.

Tercero.—Nombramiento de Administradores Solidarios.

Cualquier accionista tiene derecho a examinar en el domicilio social los documentos que tienen que ser sometidos a la aprobación de la Junta, o sea, las Cuentas del Ejercicio y propuesta sobre Aplicación de Resultados, así como de pedir la entrega inmediata o envío gratuito de todos los documentos mencionados.

Barcelona, 21 de mayo de 2003.—El Administrador solidario, Enrique Alarcón García.—23.621.

NATRACEUTICAL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los accionistas de Natraceutical, Sociedad Anónima, para que concurran a la Junta General Ordinaria de la compañía, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 20 de junio de 2003, a las dieciocho horas o, si procediere, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora, en Quart de Poblet (Valencia), Casa de Cultura Quart de Poblet, Plaza Vall de Cabres, 19, 46930, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión de la sociedad dominante, y del grupo consolidado correspondientes al ejercicio social de 2002, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio social de 2002.

Tercero.—Nombramiento de Consejeros previa fijación por la Junta General del número de vocales, entre el mínimo y el máximo previsto estatutariamente.

Cuarto.—Fijación de la remuneración del Consejo de Administración.

Quinto.—Modificación de Estatutos con inclusión en los mismos de un nuevo artículo relativo al Comité de Auditoría y Cumplimiento.

Sexto.—Prórroga del nombramiento de Auditores de Cuentas.

Séptimo.—Propuesta de aumento de capital social con aportaciones dinerarias y delegación en el Consejo de Administración, de conformidad con el artículo 153.1.a), del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, para señalar la fecha de ejecución, determinar las condiciones del aumento no previstas en el acuerdo de la Junta General, realizar los actos

necesarios para su ejecución, modificar el artículo quinto de los estatutos sociales a fin de adaptarlo a la nueva cifra de capital resultante del aumento realizado y asimismo, solicitar la admisión a cotización de las nuevas acciones.

Octavo.—Autorización al Consejo de Administración conforme a lo dispuesto en el artículo 153.1.b), del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, para que dentro del plazo máximo de cinco años y si lo estima conveniente, pueda aumentar el capital social hasta la mitad del capital en el momento de la autorización, en una o varias veces, y en la oportunidad y cuantía que considere adecuadas, dando nueva redacción al artículo quinto de los estatutos sociales y solicitando la admisión a cotización de las nuevas acciones.

Noveno.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de la sociedad, directamente o a través de sociedades participadas, con los límites y requisitos establecidos en la Ley de Sociedades Anónimas, dejando sin efecto la autorización concedida en Junta de 23 de septiembre de 2002.

Décimo.—Delegación de facultades para el desarrollo, documentación y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta General por cualquiera de los procedimientos legalmente establecidos.

Tendrán derecho de asistencia a la junta general los accionistas que acrediten su condición de tales, conforme al artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas.

A los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en la citada Ley, se hace constar que cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de los auditores de cuentas, y de una manera especial, a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación de estatutos propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Quart de Poblet (Valencia), 21 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración.—24.176.

NATRA, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los accionistas de Natra, Sociedad Anónima, para que concurran a la Junta General Ordinaria de la compañía que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 20 de junio de 2003, a las dieciséis horas treinta minutos o, si procediere, en segunda convocatoria el día siguiente a la misma hora, en Quart de Poblet (Valencia), Casa de Cultura Quart de Poblet, Plaza Vall de Cabres, 19, 46930, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión de la sociedad dominante, y del grupo consolidado correspondientes al ejercicio social de 2002, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio social de 2002.

Tercero.—Fijación de la remuneración del Consejo de Administración.

Cuarto.—Modificación de Estatutos con inclusión en los mismos de un nuevo artículo relativo al Comité de Auditoría y Cumplimiento.

Quinto.—Prorroga del nombramiento de Auditores de Cuentas.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de la sociedad, directamente o a través de sociedades participadas, con los límites y requisitos establecidos en la Ley de Sociedades Anónimas, dejando sin efecto la autorización concedida en Junta de 20 de junio de 2002.

Séptimo.—Delegación de facultades para el desarrollo, documentación y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta General por cualquiera de los procedimientos legalmente establecidos.

Tendrán derecho de asistencia a la junta general los accionistas que acrediten su condición de tales, conforme al artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas.

A los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en la citada Ley, se hace constar que cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de los auditores de cuentas, y de una manera especial, a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación de estatutos propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Quart de Poblet (Valencia), 21 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración.—24.076.

NAVEGACIÓN Y TURISMO, S. A.

Balance de liquidación

La Junta General Extraordinaria y Universal de «Navegación y Turismo, S.A.», celebrada el día 16 de noviembre de 1999, acordó, por unanimidad, disolver y liquidar simultáneamente la sociedad y aprobar el siguiente Balance de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado material	21.035,42
Total Activo	21.035,42
Pasivo:	
Capital	4.507,59
Daudas con socios	16.527,83
Total Pasivo	21.035,42

Palma de Mallorca, 21 de mayo de 2003.—El Liquidador, Francisco de Borja de la Rosa.—24.266.

NMT NEUROSCIENCES (SPAIN), S. A.

Con fecha 31 de marzo de 2003, la Junta General de accionistas de NMT Neurosciences (Spain), S.A., acordó por unanimidad la disolución y liquidación simultánea de la Sociedad con efectos 31 de marzo de 2003, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 260.1.1.º de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 9 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Gonzalo Aranzábal Rodríguez.—23.374.

NOGRARO INVESTMENT, SIMCAV, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en Bilbao, en el domicilio social, sito en la calle Ibañez de Bilbao, número 9, a las once horas del día diecinueve de junio del corriente año, en primera convocatoria, la cual, de no poder constituirse válidamente, se celebrará en

segunda convocatoria a la misma hora, el siguiente día veinte de junio, en el mismo lugar indicado.

En dicha Junta se procederá con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión, de la propuesta de aplicación del resultado y de la restante documentación contable, correspondiente al Ejercicio de 2002, así como la gestión del Consejo de Administración, durante el referido Ejercicio.

Segundo.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Constitución del Comité de Auditoría. Modificación de Estatutos Sociales. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta General.

Sexto.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta General.

Tendrá derecho de asistencia, con voz y voto, los tenedores de 100 o más acciones que con una antelación de cinco días a aquél en que se celebre la Junta, figuren inscritos en el correspondiente Libro-Registro Contable. Los accionistas que posean menos de 100 acciones, podrán agruparse hasta constituir aquél número y confiar su representación a cualquiera de ellos u a otro accionista con derecho personal de asistencia.

Se hace constar que corresponde a todos los accionistas a examinar, en el domicilio social, o pedir la entrega o el envío gratuito de la documentación correspondiente al número 1.º del Orden del día y el informe de los Auditores de Cuentas. Estarán asimismo, a disposición de los señores accionistas el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, de acuerdo con el presente Orden del día. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Bilbao, 20 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Esther Arriola.—24.298.

NOVACA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía, se convoca a los socios para la celebración de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad en el domicilio social, calle Embajadores n.º 106, 2.º (Madrid), el próximo día 26 de junio de 2003, a las 17 horas, para deliberar acerca del siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación en su caso, de la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe de Gestión y aplicación del resultado correspondiente al Ejercicio 2002.

Tercero.—Modificación del régimen de transmisión de acciones. Nueva redacción del artículo 8 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación, si procede, del Acta de la Junta o nombramiento de Interventores para ello.

Los socios podrán examinar en el domicilio social, así como obtener la entrega o el envío gratuitos del texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 7 de mayo de 2003.—D. Juan José Ucha Costas, Presidente del Consejo de Administración.—23.512.